



ANEXO V
SOLICITUD PARA DEPÓSITO PROVISIONAL
SUBASTA 7/22

DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ. SEDE DE CADIZ
Sucursal de la Caja General de Depósitos

CONSTITUCION DE DEPÓSITO O GARANTIA EN EFECTIVO						CPR	MODELO 060	
Constituyente o Garantizado (1)						Número de Justificante		
N.I.F./C.I.F.		Apellidos y Nombre o Razón Social						
Tipo Vía	Nombre de la vía pública			Número	Esc	Piso	Puerta	Teléfono
Municipio			Código Postal		Provincia			
Total a ingresar:						.-€		

Propietario del efectivo en el caso de ser distinto del constituyente								
N.I.F./C.I.F. (2)			Apellidos y Nombre o Razón Social					
Tipo Vía	Nombre de la vía pública			Número	Esc	Piso	Puerta	Teléfono
Municipio			Código Postal		Provincia			

Nº Registro:	Nº Expediente:
	Subasta: 7/22 FECHA XX/XX/2022
	Lote Nº:

NORMAS QUE IMPONEN LA CONSTITUCION DE ESTE DEPÓSITO O GARANTÍA
CÓDIGO: 0275
DENOMINACIÓN: Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, Reglamento Gral. Del Patrimonio de las Administraciones Públicas

FINALIDAD (Descripción de la obligación garantizada)
DESPOSITO PREVIO SUBASTA PNSD 7/22 Lote nº:
Depósito o Garantía : DEPOSITO Provisional o Definitivo/a: PROVISIONAL

AUTORIDAD A CUYA DISPOSICION SE CONSTITUYE
N.I.F.: S1126015E DENOMINACIÓN: DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN CADIZ

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL MODELO 060 EN LA CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS:

- **GARANTIZADO:** Es la persona física o jurídica que está obligada a constituir la garantía.
- **PROPIETARIO DEL EFECTIVO:** Si es el mismo que el garantizado, no hace falta rellenarlo.
- **Nº DE EXPEDIENTE:** Se indicará en el caso de que exista número de expediente.
- **CÓDIGO DE NORMA:** Se pondrá en el caso de que se conozca. En el caso de los contratos, el código de norma es el 0308 cuando la garantía es definitiva y el 0309 si es provisional.
- **FINALIDAD:** Describir brevemente y con claridad la obligación garantizada.
- **GARANTÍA:** Indicar si es **PROVISIONAL** o **DEFINITIVA** (en la fase de licitación de los contratos la garantía es provisional; en la fase de adjudicación la garantía es definitiva).
- **AUTORIDAD:** Es el Organismo pública de la **ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO** a cuya disposición se constituye la garantía. Debe poner el NIF y el nombre. Si el Organismo pertenece a la **ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA O LOCAL, DEBEN DIRIGIRSE A SUS RESPECTIVAS CAJAS DE DEPÓSITO.**

INFORMACIÓN ACERCA DE SUS DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera actúa como responsable del tratamiento de los datos personales recogidos en este formulario. Estos datos se obtienen para cumplir con las funciones públicas que la Secretaría General tiene encomendadas en virtud del Real Decreto 531/2017, de 26 de mayo, y no podrán ser cedidos a terceros con una finalidad distinta de aquella por la que fueron solicitados. En relación con esos datos, se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de acuerdo con el citado Reglamento. Para más información:

<http://www.tesoro.es/política-de-privacidad>